

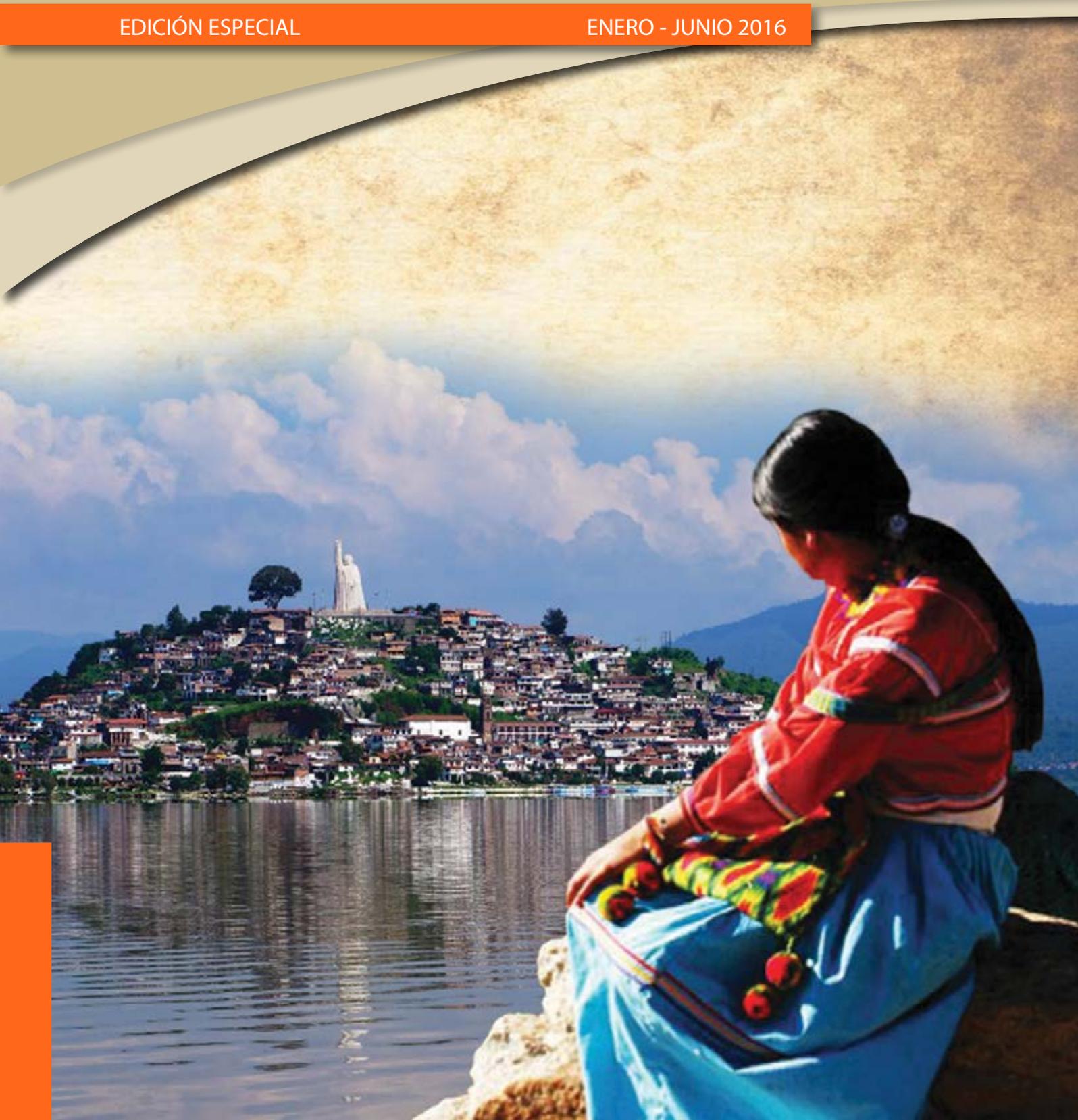


GACETA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

LA SEMILLA

EDICIÓN ESPECIAL

ENERO - JUNIO 2016





LA SEMILLA

DIRECTORIO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

Lic. Luis Ángel López Escutia

MAGISTRADAS NUMERARIAS

Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara
Dra. Odilisa Gutiérrez Mendoza

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

Lic. Carmen Laura López Almaraz

OFICIAL MAYOR

Profr. Jaime Díaz Morales

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Lic. Carlos Alberto Broissin Alvarado

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Ángel Carpinteyro González

GACETA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

LA SEMILLA es un medio de información de los Tribunales Agrarios, editado por el Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", ubicado en Niza No. 67, 3er. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México.

www.tribunalesagrarios.gob.mx
email: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

Dr. Francisco J. Bravo Ramírez

DISEÑO GRÁFICO Y FORMACIÓN

Fernando Muñoz Villarreál
Abraham Tapia Quintana

TEXTOS

Lic. Joaquín Nakamura Zitalapa

FOTOGRAFÍA

Janeth Amézquita Sarabia

LA SEMILLA

TIRAJE: 2,000 Ejemplares.

Gaceta de los Tribunales Agrarios **LA SEMILLA**. Edición Especial. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-121909553500-109. Número de Certificado de Licitud de Título: en trámite. Número de Certificado de Licitud de Contenido: en trámite. Domicilio de la Publicación: Orizaba No. 34, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. **Imprenta:** Impresos Digraser, Cerro de Zempoala No. 76, Col. Hermosillo, Delegación Coyoacán, C.P. 04240, Ciudad de México. **Distribuidor:** Tribunal Superior Agrario, Niza No. 67, 3er. Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en forma gratuita.

ÍNDICE

Nota editorial.

Informe de Labores 2015.

Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de la Función Pública.

Conferencia por el Día Internacional de la Mujer. Ciclo: "Mujeres de Siempre".

Festejo del Día de las Madres en el TSA.

Los Tribunales Agrarios en los medios.

Nombramiento de Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario.

Nombramientos en la Contraloría y Centro de Estudios de Justicia Agraria.

Seminario Interinstitucional "Diversidad Cultural y Sistemas Normativos".

Sindicalismo Agrario (SNTTA).

Sindicalismo Agrario (SINADETTA).

El zika.

Cultura agraria. El rebozo: identidad y cultura nacionales.

Expresión Agraria. Poemas.

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios.

1

2

6

8

10

12

15

17

18

19

24

26

28

30

32



2



8



17



19

NOTA EDITORIAL



Junio resultó ser un mes muy importante para el país, pues como sabemos, se llevaron a cabo, elecciones en 12 estados de la República. En el caso específico de la Ciudad de México, se eligieron 60 diputados por el principio de representación proporcional para conformar la Asamblea Constituyente.

Es decir, la vida política de nuestra Nación tuvo una jornada muy activa en este mes de junio, y de acuerdo a los resultados y las variadas ofertas políticas, podemos hablar de una sociedad plural, dinámica, lo que nos permite ver hacia el futuro con optimismo, pues es en la pluralidad en donde los actores políticos se ven obligados a argumentar posiciones, buscar acuerdos, y así lograr la inclusión de más opiniones en la marcha del país.

Ante esta realidad, que requiere la suma de esfuerzos, es que el Tribunal Superior Agrario, ha realizado importantes convenios con diversas instituciones como la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). En el caso de la SFP, se busca que con la Reforma Energética, ya en ejecución, los campesinos tengan la información más precisa al alcance para conocer el precio justo de sus propiedades agrarias.

En el caso del Convenio de Colaboración con el INALI, en donde tendremos acceso al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, nos mueve la motivación de saber que el patrimonio cultural indígena, no siempre ha sido valorado en toda su dimensión y significado, pues frecuentemente se ha traducido en situaciones de discriminación, desigualdad y desventajas para los indígenas, lo que les ha generado un gran rezago social. Por ello, con la firma de este convenio se les garantizará el acceso pleno a la jurisdicción del Estado y la igualdad procesal entre las partes, como lo mandata la Constitución y la ley en la materia.

En este tenor es que los Tribunales Agrarios estamos comprometidos a aumentar nuestro compromiso en la eficiencia y la eficacia, para lograr la atención pronta y expedita en los reclamos por la legítima posesión de la tierra. Por ello, agradezco a mujeres y hombres, quienes forman parte de esta noble institución que me honro en presidir, su indispensable participación para lograr los objetivos que nos ha confiado la patria: llevar justicia a los campesinos, quienes sin duda están entre la población más vulnerable de este país. Muchas Gracias.



INFORME DE LABORES 2015

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 26 del Reglamento de los Tribunales Agrarios, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Luis Ángel López Escutia, dio cuenta del estado que guarda la administración de la justicia agraria a través de un informe de las actividades jurisdiccionales y administrativas, desarrolladas dentro del período comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015; de la misma manera informó sobre los principales precedentes para formular recomendaciones, tendientes a la actualización y modernización del sistema nacional de Tribunales Agrarios.

En el informe del Magistrado Presidente ante el Pleno del Tribunal Superior Agrario, estuvieron presentes para ser testigos de este importante evento, personalidades y autoridades de los Poderes de la Unión.

- La Maestra Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en representación del Ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.

- El Maestro Virgilio Andrade Martínez, Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP).



Arriba: Maestra Rosario Robles Berlanga.
Abajo: Maestro Virgilio Andrade Martínez.



Integrantes del presidium en el Informe de Labores.

Integrantes del Pleno del T.S.A:

- La Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario.
- La Doctora Odilisa Gutiérrez Mendoza, Magistrada Numeraria del Tribunal Superior Agrario.
- La Licenciada Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario.

Distinguidas personalidades:

- La Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria.
- El Diputado Jesús Serrano Lora, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria.
- El Ingeniero Cruz López Aguilar, Procurador Agrario (PA).
- La Maestra Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- El Maestro David Arellano Cuan, Abogado General de la Secretaría de Gobernación, en representación del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (SG).
- El Licenciado Froylán Rolando Hernández Lara, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional (RAN).
- El Doctor Javier López Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

- El General Brigadier de Justicia Militar y Licenciado Miguel Carrasco Hernández, en representación del General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA).
- El Licenciado Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SG).





- El Licenciado Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- La Senadora María Hilaria Domínguez Arvizu, Secretaria de la Comisión de Reforma Agraria.
- El Senador Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.
- El Arquitecto Jaime Martínez Veloz, Comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.
- El Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Integrante de la Comisión de la Reforma Agraria.
- El Magistrado Israel Requena Palafox, Magistrado de la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en representación del Magistrado Presidente (TFCA).
- El Licenciado Manuel Granados Covarrubias, Titular de la Consejería Jurídica del Distrito Federal (GDF).
- El Licenciado Carlos Flores Rico, Director General de Fidecomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).
- Licenciado Jesús Sergio Alcántara Núñez, Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

TRIBUNALES AGRARIOS

ESFUERZOS COMPARTIDOS



1992
SURGIMIENTO
 DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS



DE JULIO DE 1992 A
 DICIEMBRE DE 2015



TSA 5,754 ACUERDOS PUBLICADOS	TUAS 349,716 ACUERDOS PUBLICADOS
--	---



Maestra Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Licenciado Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; Maestro Virgilio Andrade Martínez, Secretario de la Función Pública, al término del Informe de Labores.

Náhuatl

Maya

Otomí

Totonaco

Tsotsil



Buscando ser más incluyentes, en esta ocasión, se contó con la importante participación de la intérprete Nidia Díaz Aroche, para realizar de manera simultánea la traducción del Informe de Labores a la Lengua de Señas Mexicana.

Fueron realizados resúmenes ejecutivos del Informe de Labores 2015, que están traducidos a cinco lenguas indígenas: maya, náhuatl, otomí, totonaco y tsotsil, los cuales también se encuentran disponibles en el portal de internet de la institución.

Intérprete Nidia Díaz Aroche durante la traducción simultánea del Informe a la Lengua de Señas Mexicana.

Para consultar más del Informe de Labores 2015, escanea el código QR con tu dispositivo móvil o entra a la siguiente dirección:

www.tsamexico.net



5 RESÚMENES EJECUTIVOS DEL INFORME
 TRADUCIDOS A LENGUAS INDÍGENAS

MARZO 30, 2016

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO Y EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



Ingeniero Cruz López Aguilar, Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Maestra Soraya Pérez Munguía, Licenciado Luis Ángel López Escutia y Doctora Odilisa Gutiérrez Mendoza.

Maestra Soraya Pérez Munguía, Licenciado Luis Ángel López Escutia y Maestro Virgilio Andrade Martínez durante la firma del convenio.

El día miércoles 30 de marzo de 2016, y en el marco del Informe de Labores 2015 que presentó el Licenciado Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional, celebrado entre el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y el Tribunal Superior Agrario.

Firmaron el convenio la Maestra Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el Licenciado Luis



STITUCIONAL INSTITUTO DE NACIONALES



Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; y como testigo de honor, el Maestro Virgilio Andrade Martínez, Titular de la Secretaría de la Función Pública.

La firma del convenio respectivo se realizó ante las integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario, las Magistradas Numerarias: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, la Doctora Odilisa Gutiérrez Mendoza; y la Licenciada Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria. También estuvo presente en dicho acto, el Procurador Agrario, Ingeniero Cruz López Aguilar.

OBJETIVOS DEL CONVENIO

“El presente Convenio tiene por objeto establecer los mecanismos para que el INDAABIN realice a solicitud de EL TRIBUNAL los servicios valuatorios que éste requiera para el ejercicio de las atribuciones a su cargo”.

El INDAABIN atenderá las solicitudes de servicios valuatorios que requiera EL TRIBUNAL de conformidad con el “Procedimiento administrativo para que las instituciones públicas soliciten servicios valuatorios al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y para que éste expida y les remita los respectivos dictámenes valuatorios, utilizando un sistema electrónico”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2012.



Maestro Virgilio Andrade Martínez, Doctora Odilisa Gutiérrez Mendoza y Licenciada Carmen Laura López Almaraz.



FIRMA DE CONVENIO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO Y SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El 30 de marzo del presente año, en el marco del Informe de Labores 2015 que el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Luis Ángel López Escutia presentó ante el Pleno del Tribunal Superior Agrario, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Tribunal Superior Agrario y la Secretaría de la Función Pública.

Firmaron el convenio el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Luis Ángel López Escutia, el Secretario de la Función Pública, Maestro Virgilio Andrade Martínez, y como testigo de honor, la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Maestra Rosario Robles Berlanga.



30
MARZO
2016

Izquierda y abajo: Maestra Rosario Robles Berlanga, Licenciado Luis Ángel López Escutia y Maestro Virgilio Andrade Martínez.

OBJETIVO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el intercambio de información entre la Secretaría y el Tribunal, en materia de servidoras y servidores públicos inhabilitados para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, así como para la consulta de dichas sanciones o, en su caso, de las resoluciones por las que se anulen o dejen sin efectos las mismas, y la obtención de las constancias electrónicas de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción, de quienes pretendan ingresar al servicio público, para evitar la selección, contratación, nombramiento o designación de aquellos que se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del “Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del Sistema Electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de diciembre de dos mil ocho.



Licenciado Luis Ángel López Escutia y Maestro Virgilio Andrade Martínez.

OBJETIVO DEL CONVENIO



“En todos los partidos las mujeres son invisibilizadas a pesar de que hemos tenido, tenemos y seguiremos teniendo, mujeres muy destacadas”:

Doctora Gina Villagómez Valdez

ELVIA CARRILLO PUERTO,

precursora y luchadora incansable por los derechos de la mujer en México

Celebración del “Día Internacional de la Mujer” en el Tribunal Superior Agrario

En la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario, se llevó a cabo el 9 de marzo, una Conferencia que abordó la vida y obra de Elvia Carrillo Puerto, luchadora por los derechos de la mujer y una de las precursoras del Primer Congreso Feminista en México; la conferencia estuvo a cargo de la Doctora Gina Villagómez Valdez, investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán. Este evento fue enmarcado dentro del Ciclo de Conferencias, que para celebrar el “Día Internacional de la Mujer”, organizó el Poder Judicial de la Federación con el nombre: “Mujeres de siempre”.

Se trató de destacar vida y obra de grandes mujeres de diversas épocas

que contribuyeron en la lucha por la igualdad en México, como fue el caso de Rosario Castellanos, quien sobresalió en la literatura a nivel mundial; Hermila Galindo, maestra, oradora de excelencia y revolucionaria; Griselda Álvarez Ponce de León, política y poeta colimense; María Cristina Salmorán de Tamayo, jurista oaxaqueña, que en honor a su trayectoria, la biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lleva su nombre; así como Elvia Carrillo Puerto.

Aseguró la conferencista que no se puede entender el papel de Elvia Carrillo Puerto sin la influencia de su mentora, la maestra Rita Cetina Gutiérrez, quien con sus ideas liberales, consolidó desde Yucatán, un proyecto

educativo nacional para incluir a las mujeres: “Este fue el gran detonante de la transformación de las mujeres en Yucatán, y Elvia Carrillo Puerto fue discípula de esta gran maestra; a la fecha, la historia de Yucatán y la historia nacional no le ha dado su lugar suficientemente importante a esta destacada mujer”.





Integrantes del presidium al término de la conferencia.

La investigadora de la Universidad de Yucatán dijo que a 100 años del Primer Congreso Feminista realizado en su tierra natal, hay muchos rezagos en materia de equidad de género, principalmente desde el ámbito público: “En todos los partidos las mujeres son invisibilizadas a pesar de que hemos tenido, tenemos y seguiremos teniendo, mujeres muy destacadas”. Por lo que demandó mayor participación política e inclusión para las mujeres en todos los ámbitos y pidió que esto no se traduzca sólo en un discurso cada 8 de marzo.

“En lo relativo al campo, esta mujer que hoy honramos no permaneció inmune. Pues fue ella, quien en 1912 creó la Primer Liga Feminista Campesina, desde donde luchó para que la educación racionalista se llevara a cabo desde el primer año de prima-

ria, la cual consistía en tener contacto directo con la naturaleza a través de la observación y la experimentación, imponiendo como ejes rectores, la libertad y la igualdad de sus miembros”, recordó la Magistrada Odilisa Gutiérrez Mendoza, quien concluyó con estas palabras: **“Muchas gracias Maestra Elvia Carrillo Puerto. Muchas gracias por el valioso legado que nos ha dejado, gracias, porque hoy puedo con mayor naturalidad y facilidad exigir mis derechos, y gracias porque estas bases que ha cimentado con lucha, son la herencia de una mejor patria para mis hijas”.**



La conferencista, Doctora Gina Villagómez Valdez, demandó que haya mayor inclusión política para la mujer en todos los ámbitos, para que no se convierta solamente en un discurso la celebración del 8 de marzo.

Mujeres de siempre



FESTEJO DEL

DÍA DE LAS MADRES

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



DÍA DE LAS MADRES

Con la presencia de la Magistrada Odilisa Gutiérrez Mendoza, la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios, Yaira Ivonne Benítez Medina, y el Secretario General del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios, Licenciado Luis Enrique

“En los Tribunales Agrarios se da un claro empoderamiento de la mujer, pues laboran más mujeres que hombres y se fomenta una justicia con perspectiva de género”: López Escutia.



Momentos en que las compañeras del Tribunal Superior Agrario, disfrutan del desayuno que les ofreció la institución en un salón del Hotel Krystal Grand Reforma.

Fuentes Rivas, se llevó a cabo el festejo del “Día de las Madres” en el Hotel Krystal Grand Reforma, en donde la emoción y la alegría se dieron cita para celebrar a las trabajadoras del Tribunal Superior Agrario que son madres de familia.

Al dirigir sus felicitaciones a las madres, el Magistrado Presidente Luis Ángel López Escutia, recordó aquel día del año 1922, en que el Ministro de Educación Pública, José Vasconcelos, estableció el 10 de mayo como el Día de las Madres, en acuerdo con el periodista Rafael Alducin, fundador del periódico Excelsior, con el objetivo de brindar un homenaje de amor y ternura a las madres de México.

“En este día, los hijos enaltecen en vida o en memoria a quienes nos dieron el ser”, señaló el Licenciado López Escutia, y felicitó a todas las madres que día a día ponen su talento en beneficio de las mujeres y hombres del campo, y recordó que en los Tribunales Agrarios laboran más mujeres que hombres, lo que hace patente el empoderamiento de la mujer en esta institución, en donde se ha luchado por eliminar las barreras de género, tanto en la impartición de justicia, como en la inclusión social en el proceso de desarrollo nacional.

Informó el Magistrado Presidente, que los Tribunales Agrarios -en reunión promovida por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia-, se reafirmó el compromiso de impartir una justicia libre de discriminación, por razones de sexo, y promover la generación de ambientes laborales libres de violencia.

Al final del convivio, como todos los años, se llevó a cabo la tradicional rifa de diversos objetos que motivó la alegría y emoción de las felices ganadoras, que como siempre son el 50% de las participantes, lo que genera un ambiente de satisfacción generalizada, pues todas las madres festejadas, tienen la certeza de que si no les tocó en esta ocasión, la próxima ¡Seguro que sí!

FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



“Felicitó a todas las madres que día con día, ponen su talento y sus habilidades en beneficio de las mujeres y los hombres del campo”, dijo el Magistrado Presidente Luis Ángel López Escutia, en el festejo civil más importante del año.

Trabajadoras del Tribunal Superior Agrario durante el festejo del Día de las Madres.





LOS TRIBUNALES AGRARIOS EN LOS MEDIOS

Restituyen más de
siete mil hectáreas a comunidad rarámuri.



FOTO: Octavio Romero. www.netnoticias.mx

El reportero Francisco Javier Carmona, de Noticieros Televisa, difundió el pasado mes de mayo, la trascendental noticia de la restitución de 7 mil 700 hectáreas a la comunidad rarámuri de Baqueachi, Chihuahua. Esta gran extensión de tierras fue arrebatada por ganaderos y terratenientes hace casi cien años, por lo que el fallo del Tribunal Superior Agrario, fue que se regresaran esas tierras a sus legítimos dueños: los rarámuris.

El gobernador rarámuri, Juan Ramírez, explicó que el Tribunal Superior Agrario dictó una sentencia firme e inatacable, pues confirma lo que ya había ordenado el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5. El ejido de Baqueachi lo integran las comunidades rarámauri de Guachérare, Guacarachi, Nararachi y Chineachi, en un terreno de 44 mil 784 hectáreas y forman parte del municipio de Carichí, a 170 kilómetros de la capital del estado.

Momentos en que las autoridades tradicionales rarámuris anuncian el fallo dado a su favor por parte del Tribunal Superior Agrario.

Para que los campesinos defiendan sus ejidos, el TUA 34 y la Facultad de Derecho de la UAY capacitan a los Comisarios Ejidales

El Diario de Yucatán publicó, el 24 de mayo de 2016, que especialistas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán y del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, están capacitando a 60 comisarios de varios municipios yucatecos en materia jurídica-agraria, para defender mejor sus ejidos y los intereses del campesino en general.

curso, el Diputado Federal Jorge Carlos Ramírez Marín, afirmó que hará las gestiones necesarias ante las autoridades agrarias para que la capacitación de los comisarios ejidales sea una práctica permanente y no se quede en un esfuerzo aislado. De acuerdo con cifras del Registro Agrario Nacional, en Yucatán el 57 % de la tierra es ejidal, con más de 700 ejidos y una superficie de más de dos millones de

En el marco de la inauguración del



hectáreas, de acuerdo con un comunicado.

Podría reabrirse el Tribunal Unitario Agrario en La Huasteca

Por su parte, el reportero José Luis Martínez Castro, de El Sol de San Luis, el pasado 26 de mayo publicó que existe la posibilidad de que la Huasteca cuente nuevamente con un Tribunal Unitario Agrario, toda vez que son muchos los procesos agrarios pendientes en la región. Esta información, de acuerdo a la nota, fue dada por la Magistrada Sara Angélica Mejía Aranda, del TUA 32, con sede en Tampico, Tamaulipas, que actualmente tiene responsabilidad territorial en Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

En la entrevista dada al diario, se refirió a la localidad de La Palma, en Tamasopo, en donde el Tribunal Unitario Agrario hizo respetar un derecho en el aspecto nacional e internacional, por lo que se reconoció este derecho a los indígenas. Reconoció que se atendieron más de 60 procesos en materia agraria en la zona, pero regresará a la Huasteca Potosina para seguir atendiendo a quien lo requiera y a la vez estarán en Xilitla para atender los conflictos de la Huasteca Centro y Sur.



Múltiples son los procesos que existen en la Huasteca Potosina, como derechos agrarios, títulos parcelarios, certificados, etc., lo que hace inminente la reapertura del Tribunal Unitario Agrario en la región.



La Maestra María del Mar Salafranca Pérez, así como los Licenciados Rafael Gómez Medina y Luis Eduardo Zuart Vallejo, fueron nombrados como Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario. Por su parte, el Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez fue ratificado como Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario.

“Estos nombramientos, así como la ratificación, es un reconocimiento a su capacidad, su entrega y a su talento jurídico”: Magistrado Presidente, Luis Ángel López Escutia.

RATIFICAN A UN MAGISTRADO UNITARIO Y NOMBRAN A 3 NUEVOS MAGISTRADOS NUMERARIOS DE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

El pasado 4 de mayo, en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario, el Magistrado Presidente, Licenciado Luis Ángel López Escutia, oficializó los nombramientos de tres nuevos Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario, después de haber sido aprobados por los Senadores de la República, pertenecientes a las comisiones de Justicia y de Reforma Agraria.

Tales nombramientos recayeron en la Maestra María del Mar Salafranca Pérez, y en los Licenciados Rafael Gómez Medina y Luis Eduardo Zuart Vallejo, como Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario. En el caso de la ratificación, ésta correspondió al Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez, como Magis-

trado Numerario de Tribunal Unitario Agrario.

En el solemne acto, la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, les manifestó que reconocía en ellos un profundo compromiso y convicción para materializar, en cada caso, el acceso efectivo del derecho humano a la justicia.

Por su parte, la Magistrada Odilisa Gutiérrez Mendoza, afirmó que celebraba la decisión del Senado, pues tiene pleno convencimiento de su honorabilidad, honestidad y ética, por ello, desarrollarán su misión de manera muy profesional.

“La primera mano de la que se van a asir los sujetos agrarios en la justicia, van a ser ustedes, por lo tanto

va a depender de ustedes la justicia que reciban”, fueron las palabras de la Magistrada Carmen Laura López Almaraz con las que concluyó este trascendental evento.

La Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, afirmó que la designación de los nuevos Magistrados Unitarios fue recibida con beneplácito no sólo por el Tribunal Superior, sino también en los Tribunales Unitarios Agrarios.

NUEVOS FUNCIONARIOS

DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



El 18 de abril de 2016, el Licenciado Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, dio posesión como Contralora Interna de los Tribunales Agrarios a la Licenciada Romina Fernández Santacruz Ruíz.

Breve semblanza de la Licenciada **ROMINA FERNÁNDEZ SANTACRUZ RUÍZ**

La Licenciada Fernández Santacruz Ruíz, egresada de la Universidad Anáhuac, ha trabajado durante diez años en la Administración Pública, teniendo diversos cargos en: el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Asesora del Subprocurador de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Internacionales en la Procuraduría General de la República; en la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional de Seguridad; Asesora de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General del Distrito Federal y recientemente, se desempeñó como Directora de Presupuesto y Remuneraciones de la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal Superior Agrario.

La Licenciada Fernández Santacruz Ruíz, egresada de la Universidad Anáhuac, ha trabajado durante diez años en la Administración Pública, teniendo diversos cargos en: el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Asesora del Subprocurador de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Internacionales en la Procuraduría General de la República; en la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional de Seguridad; Asesora de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General del Distrito Federal y recientemente, se desempeñó como Directora de Presupuesto y Remuneraciones de la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal Superior Agrario.

En fecha reciente, el Licenciado Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, designó como nuevo Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez" al Doctor Francisco J. Bravo Ramírez.

Breve semblanza del Doctor **FRANCISCO J. BRAVO RAMÍREZ**

Con respecto a su nivel de estudios, es Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, quien le otorgó Mención Honorífica.

En el aspecto laboral, posee una larga trayectoria en el servicio público, entre cuyas responsabilidades destaca su desempeño en la Presidencia de la República, como Secretario Particular del Asesor del Primer Mandatario en Materia de Seguridad y Justicia. Su experiencia en materia agraria ha sido también importante, ya que fungió como Director General de Concertación Agraria en la Secretaría de la Reforma Agraria (hoy SEDATU), así como Director General de Estudios

y Publicaciones de la Procuraduría Agraria. Fue asesor del Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, en donde fue encargado del Programa Nacional de Capacitación para Magistrados y Secretarios de Estudio y Cuenta de los Tribunales Agrarios en los años 2003-2004.

En el sector académico, se ha distinguido por ser un catedrático disciplinado y constante, pues lleva 38 años ininterrumpidos llevando el conocimiento del Derecho a múltiples generaciones, impartiendo la materia de Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



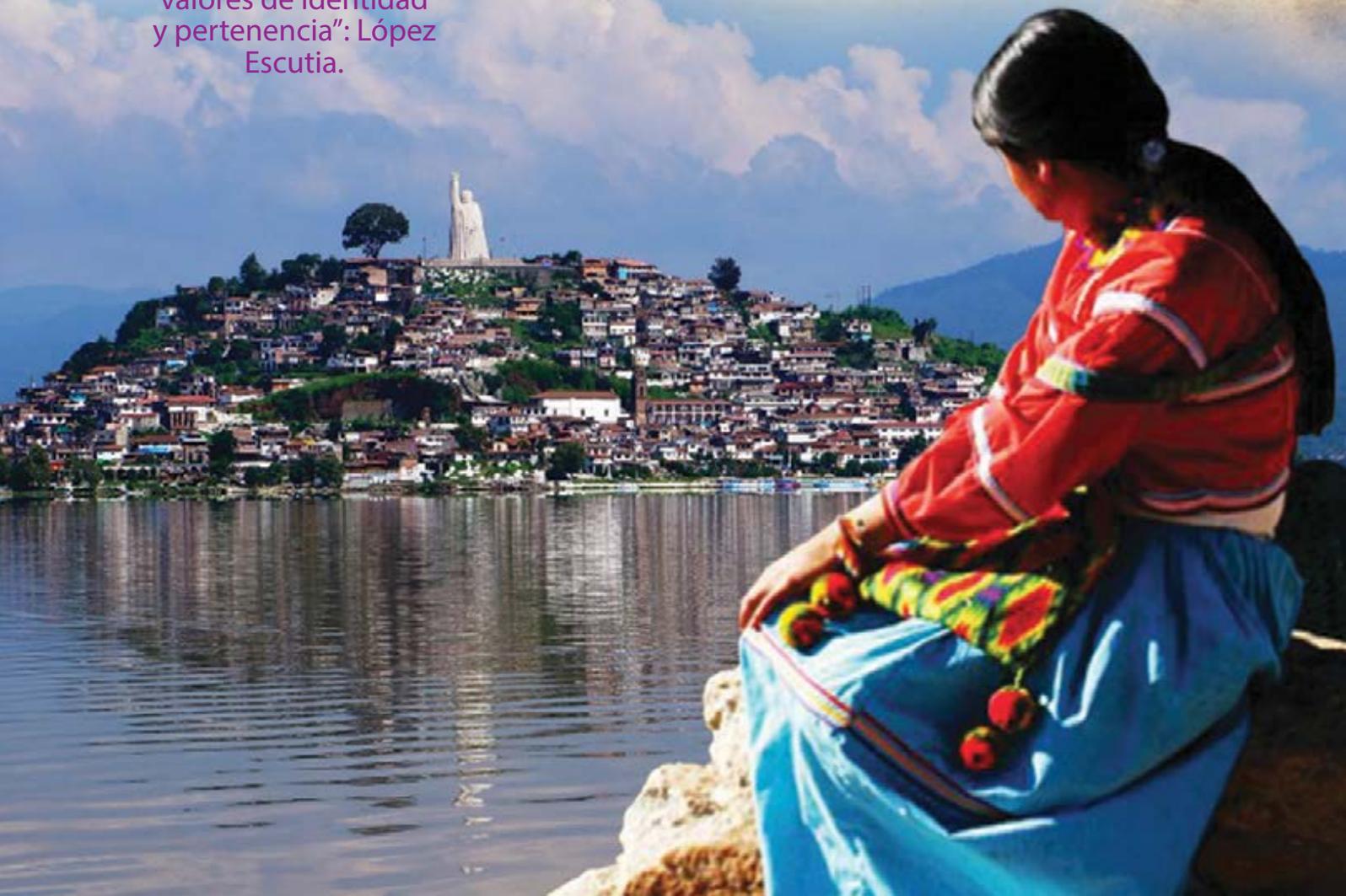
Entre sus obras escritas, ha participado como autor y co-autor en cinco publicaciones, destacando el libro con temática agraria, intitulado: "Perspectivas de desarrollo de la industria azucarera".

Seminario Interinstitucional

Diversidad cultural y Sistemas normativos



“Hay que reconocer el mérito a las comunidades indígenas de mantener vigentes su lengua, usos y costumbres, reafirmando y rescatando los valores de identidad y pertenencia”: López Escutia.





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA
"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

Al iniciar el Seminario Interinstitucional "Diversidad Cultural y Sistemas Normativos", organizado por el Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Luis Ángel López Escutia, señaló la importancia de los traductores e intérpretes de lenguas indígenas, pues sin su apoyo sería imposible explicar, a las comunidades indígenas, cuál es su situación jurídica en el caso de un conflicto agrario, qué procedimientos se van aplicar, qué requisitos deben cumplir y qué expectativas existen en torno a los asuntos que deciden llevar a proceso, por lo que reiteró su agradecimiento al INALI, por el acceso que los Magistrados de los Tribunales Agrarios tienen al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.



Licenciado Luis Ángel López Escutia, Magistrado
Presidente del Tribunal Superior Agrario.

"Sin los traductores e intérpretes de lenguas indígenas, sería imposible explicarles sus derechos y deberes dentro de un conflicto agrario a las comunidades indígenas": Magistrado Presidente Luis Ángel López Escutia.

La Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario fue testigo, el pasado 6 de junio de 2016, de una firme defensa de las lenguas indígenas como forma concreta y objetiva de llevar justicia agraria al campo mexicano, ya que de acuerdo a las cifras anunciadas por el Doctor Javier López Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en nuestra Nación poco más de 25 millones de personas se reconocen como indígenas, y como la gran mayoría de población indígena vive en el campo, casi el 25% de la población nacional tiene relación con la paz o el conflicto en la tenencia de la tierra.



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

En su Conferencia Magistral, el Doctor López Sánchez, recordó que desde 2003, en el decreto de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, ya se establece que las lenguas indígenas:

- a) Son válidas en todos los ámbitos y para cualquier gestión y trámite;
- b) Debe existir disponibilidad y difusión a través de diferentes medios de comunicación, textos, medios audiovisuales e informáticos.

En su disertación, el Doctor López Sánchez ofreció datos valiosos, por ejemplo, que en el mundo existen 7 mil lenguas y más de 200 de ellas se han extinguido en el curso de las tres últimas generaciones, además de la preocupante cifra de que el 90 % de estas lenguas no tienen presencia en internet.

“La diversidad cultural y lingüística es tan necesaria como la biodiversidad”: afirmó el Doctor Javier López Sánchez, en su participación en este trascendental Seminario Interinstitucional.



Doctor Javier López Sánchez, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

En sus reflexiones finales, el Director General del INALI, advirtió que la pérdida de las lenguas indígenas va en detrimento de la biodiversidad porque las lenguas conllevan numerosos conocimientos sobre la naturaleza y el universo. La lengua es cosmovisión, es expresión cultural, es repertorio de recursos filosóficos, epistemológicos y éticos para vivir y convivir.

La Doctora Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghan, quien disertó sobre el tema: “Sistema Normativos Indígenas”, hizo hincapié en que si no partimos del derecho a la diferencia, podemos caer en el error de los planteamientos históricos, aún no superados, del no respeto a la diversidad por cuestiones racistas. Pero no solamente la que se refiere a la lingüística y la cultura, sino también al ámbito jurídico, pues los pueblos originarios tienen su propio sistema de justicia.



“La solidaridad y reciprocidad son valores fundamentales en los Sistemas Normativos Indígenas”: señaló en su disertación la Doctora Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghan.



Doctora Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghan.

Agregó la Doctora Parastoo Anita, que no se debe estigmatizar al derecho indígena dentro de una concepción occidentalizada, como mágico-religioso, pues aunque nuestra Carta Magna marca que en nuestra Nación debe privar el laicismo, el artículo 2º. Constitucional, mandata el respeto a la autonomía de los pueblos originarios y las formas de gobierno propio.

Además, debemos saber que el corazón de los derechos colectivos indígenas es el derecho a la diferencia, y si no partimos de este respeto a la diferencia podemos caer en descalificaciones racistas e ideas neocoloniales que nada abonan para la armonía social que debe explicar al mundo, al continente, al país.

Un concepto que desarrolló la Doctora Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghan, es el de Comunalidad, el cual consiste en conceptos propios de la vida comunitaria, mencionó que dos elementos fundamentales de la Comunalidad son el territorio, que es colectivo; y la Asamblea, en donde se toman decisiones de forma conjunta. Y agregó que con el conocimiento de la vida comunitaria, se tiene la ventaja de tener a la mano conceptos propios, mexicanos, para entender la vida de las comunidades indígenas.

Al presentar el evento, el Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria, Doctor Francisco J. Bravo Ramírez, a quien correspondió la coordinación general del evento, destacó que el tema de este Seminario era de una gran

trascendencia dentro del noble ejercicio de impartición de justicia en materia agraria, y agradeció la presencia de todas las personas que asistieron, ya que con actos como éste, se busca coadyuvar en una mayor y mejor inclusión de las comunidades indígenas dentro de la construcción del Estado mexicano.

Entre los asistentes a este Seminario estuvieron las Magistradas: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, así como la Doctora Odilisa Gutiérrez Mendoza y la Licenciada Carmen Laura López Almaraz; también estuvieron el Magistrado en retiro, Licenciado Luis Octavio Porte Petit Moreno; el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Carlos Alberto Broissin Alvarado; el Embajador Luis Ortíz Monasterio; el Director del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Licenciado Carlos Flores Rico; así como la Maestra Eugenia Legorreta Maldonado, Coordinadora del Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana.

Junio 6
12:00 horas

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
SALA DE PLENOS





“Este es un evento de gran trascendencia para la impartición de justicia en materia agraria”: afirmó el Doctor en Derecho, Francisco J. Bravo Ramírez, quien coordinó este evento académico en su calidad de Director del C.E.J.A.



Doctor Francisco J. Bravo Ramírez, Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria.



En un ambiente a todas luces respetuoso, pero de solidaridad con las comunidades indígenas, se llevó a cabo este evento que contó con la presencia de personalidades involucradas con las políticas públicas, enfocadas a la atención de esta parte fundamental de la población mexicana.

SINDICALISMO AGRARIO

SNTTA

Este espacio pertenece a la información sindical, el orden en que aparece no guarda ninguna relación con la importancia del sindicato respectivo, en cada número se intercalará el orden. En esta ocasión se eligió el primero que entregó su información. Atte. Subdirección Editorial.

Día de Reyes, Día del Niño y Día de las Madres

El Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios celebra a sus agremiados y ganan un Trofeo de Copa en futbol.



Esta es la imagen de un equipo campeón, perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios (SNTTA). Se trajeron un Trofeo de Copa de tercer lugar, para orgullo de su sindicato y del mismo Tribunal Superior Agrario. Derrotaron a 13 equipos, se dice fácil, pero se requiere corazón y disciplina. ¡FELICIDADES COMPAÑEROS!

Muy productivo inició el año 2016 para el **Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios**. En primer lugar, por la celebración de "Día de Reyes", en donde los menores de doce años, hijas e hijos de los trabajadores afiliados a sus filas, recibieron por mandato de Melchor, Gaspar y Baltazar \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100

M.N.) cada infante, y el medio de entrega fue el **SNTTA**, por lo que las reinas y reyes del hogar pasaron un feliz 6 de enero.

Pero no paró ahí la productividad y motivo de satisfacción de este **sindicato**, pues en el mismo mes de enero, el equipo de futbol que conforman trabajadores del Tribunal



▲
Alegría y emotividad en la celebración del “Día de las Madres” que los sindicatos agrarios (SNTTA y SINADETTA) ofrecieron a todas sus agremiadas en coordinación con las autoridades del Tribunal Superior Agrario.

Superior Agrario, obtuvieron un Trofeo de Copa en el torneo de la liga del deportivo “Calacas”; premio muy meritorio, pues participaron 16 equipos provenientes de diversas agrupaciones.

Otra de las prestaciones logradas por este gremio sindical es el bono del Día de la Niño, en donde también se hace entrega a cada trabajador del Tribunal Superior Agrario de la cantidad de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) por cada hij@ menor de doce años, y en el caso de los Tribunales Unitarios Agrarios esta cantidad es de \$ 420.00 (cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), con lo que indudablemente llevan una sonrisa a la casa, pues se dispone de ese dinero para una necesidad de la infancia celebrada.

Y qué decir del día de días, nos referimos al “Día de las Madres”, en donde verdaderamente se echan las campanas al vuelo, pues las madres trabajadoras tienen una celebración múltiple, pues aparte del sindicato, las autoridades del Tribunal Superior Agrario, les organizan un desayuno, y el **SNTTA** les otorga la prestación ya ganada por ley de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo para la compra de un auto-obsequio, el cual va desde ropa, calzado o enseres menores. Asimismo, en los Tribunales Unitarios Agrarios se otorgan \$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para cada madre trabajadora perteneciente al **SNTTA**, además de participar económicamente en las rifas que otorgan diferentes premios a las afortunadas ganadoras.

SINDICALISMO AGRARIO

SINADETTA

Este espacio pertenece a la información sindical, el orden en que aparece no guarda ninguna relación con la importancia del sindicato respectivo, en cada número se intercalará el orden. En esta ocasión se eligió el primero que entregó su información. Atte. Subdirección Editorial.

Entre muchas otras acciones en favor de sus agremiados

El Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios tramitó 96 créditos FOVISSSTE

El Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios (SINADETTA), afiliado a la Federación Democrática de Sindicatos de Servicios Públicos (FEDESSP), con el objetivo de lograr las metas laborales y sociales que dignifiquen la vida de sus agremiados llevó a cabo varias acciones durante el año 2015, así como el 2016, en los cuales se ha reafirmado la lucha por la protección y mejoramiento de los derechos de la clase trabajadora, procurando la superación de sus agremiados.

El SINADETTA, participó con ánimo y convicción sindicalista, en la marcha del 1 de mayo de este año 2016, Día del Trabajo.



El Licenciado Luis Enrique Fuentes Rivas, Secretario General del **SINADETTA**, señaló que la superación de los trabajadores es principalmente para el eficaz desempeño de su trabajo, **el cual debe ser recompensado con prestaciones y estímulos que les asegure una vida digna, dando importancia a los valores éticos y a su capacitación constante.**

Actividades realizadas durante 2015 y lo que va de 2016:

- Se presentó ante la autoridad de la institución la solicitud para la mejora de las condiciones laborales, para la creación de la comisión de capacitación, así como la de premios y estímulos.
- Se mantuvo la gestión y comunicación con la administración de los Tribunales Agrarios, para salvaguardar los derechos y prestaciones de los trabajadores operativos.
- Se solicitó la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo de los Tribunales Agrarios.
- Se solicitó la actualización del Reglamento Mixto de Escalafón de los Tribunales Agrarios.
- Se llevaron a cabo las relaciones laborales y sindicales necesarias ante el Tribunal Superior Agrario, así como



Momento en que el SINADETTA se toma la foto con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, en la celebración del Día de las Madres. El buen humor y la emoción permearon este merecido homenaje a las compañeras trabajadoras de doble jornada: madres y trabajadoras.

con la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos y otras organizaciones sindicales en diferentes eventos, con el objetivo de encontrar la gestión, apoyo, asesoría e intercambio de experiencias, para brindar la mejor atención y servicio a los afiliados.

- Se asistió a conferencias con temas de carácter laboral, sindical e informativo.
- Se atendió a distintos Tribunales Unitarios Agrarios en donde se tiene representación, con el objetivo de escuchar y apoyar a los compañeros, así como para afiliarse a otros trabajadores de base.
- Se festejó el Día de Reyes, con el tradicional corte de la Rosca representativa de esta fecha.
- Se entregó un presente por el Día del Amor y la Amistad, así como por el Día de la Mujer.
- Se entregó a los afiliados los estímulos por los días de la Madre y del Padre, por parte del sindicato.
- Se otorgó el estímulo por el Día de cumpleaños a los afiliados.
- Se actuó en conflictos colectivos e individuales suscitados en defensa de algunos trabajadores del Tribunal Superior Agrario y Tribunales Unitarios Agrarios.
- Se llevó a cabo, en noviembre de 2015, el informe de labores y transparencia en las finanzas ante todos los agremiados de esta organización sindical.
- Se inscribieron al sorteo de vivienda del FOVISSSTE a todos los trabajadores que lo solicitaron.
- Se tramitaron 96 créditos e igual número de estados de

cuenta para su validación (40 especiales, 53 ordinarios y 3 conmemorativos); además se brindó el apoyo por parte de la Secretaría a aquellos compañeros que tenían adeudos.

- Se gestionaron exámenes clínicos (CLIDDA), ante el ISSSTE, para todos los trabajadores que los solicitaron.
- Para los trabajadores del Tribunal Superior Agrario se gestionaron los espacios para llevar diversas empresas ofertantes de servicios y productos como tarjetas de descuentos (Capital Social), constructoras, tiendas de autoservicio, servicios funerarios, servicio médico, afores, perfumería, cosméticos, viajes y préstamos económicos personales, entre otros.
- Se fomentó el desarrollo deportivo entre los afiliados, participando en distintos torneos deportivos como voleibol femenino, fútbol soccer varonil y femenino, basquetbol varonil y femenino, beisbol varonil, así como la dotación del equipamiento y uniformes.
- Se obtuvieron trofeos en diferentes torneos: en fútbol soccer varonil 3 de primer lugar, 1 de segundo y 1 de tercero; así como primer lugar en basquetbol varonil.
- Se consiguió la dotación de pants deportivos a los afiliados a nivel nacional.
- Se fomentó la cultura, haciendo la invitación para asistir a diversas actividades y funciones de teatro, impartidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Se consiguió laudo a favor de este Sindicato para la participación en la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

EL zika

Mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del zika.



LA REALIDAD SOBRE LA PRESENCIA DEL VIRUS DEL ZIKA EN NUESTRO PAÍS

Las lluvias y el calor aumentarán las probabilidades de transmisión del zika

En México, hasta el 19 de mayo de 2016, se tiene registro de 300 casos de zika, la mayoría fue infectada en suelo nacional, y sólo 11 fueron de personas infectadas en otro país y que vino a México con el problema. Asimismo, también se sabe que de 13 bebés que han nacido de 77 mujeres contagiadas del zika, no tienen microcefalia (perímetro menor, hasta de cuatro centímetros, del contorno de la cabeza del recién nacido) o Síndrome Guillain-Barré (parálisis progresiva del cuerpo).

Es en el primer trimestre de gestación en donde más daño causa al cerebro del bebé la infección del virus del zika.

De acuerdo con las declaraciones de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en México la cantidad de afectados todavía es pequeña, aunque ahora que ya empezaron las lluvias y el calor, los casos de contagio aumentarán, y con ello, el aumento en el riesgo de recién nacidos con microcefalia, por lo que lo más importante será detectar a embarazadas y proporcionarles el seguimiento y atención clínica que requiere. Sobre todo en el primer trimestre de gestación, dado que es el periodo de mayor riesgo para las complicaciones neurológicas del bebé.



Sin embargo, la lucha, señalan los especialistas, debe centrarse sobre todo en evitar la reproducción del mosquito *Aedes Aegypti*, que es el que transmite la enfermedad; por ello, en los medios de comunicación se invita a no guardar recipientes con agua, sobre todo sucia y al aire libre, pues esto permite la reproducción multiplicada del mosquito transmisor del zika.

▶ En Estados Unidos probable vacuna hasta septiembre de 2016

El director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos, Anthony S. Fauci, dijo durante una conferencia de prensa en la Casa Blanca, que la primera vacuna contra el virus del zika estaría disponible hasta septiembre de 2016 -pues antes se requiere comprobar su efectividad- pues en la unión americana se ha extendido también de forma importante en varios estados de ese país, mientras que en México, las principales entidades con reporte de contagios son: Chiapas, Oaxaca, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa y Veracruz.

Por lo anterior, el Secretario de Salud José Narro Robles, anunció que la campaña del combate al mosquito transmisor del zika, chikungunya y dengue se reforzará en julio de este año, pero pidió la participación de los gobiernos municipales y estatales, así como de la ciudadanía, sobre todo porque las señales de síntomas del zika en bebés suelen presentarse hasta el momento del parto, por lo que se tiene que hacer un análisis acucioso de probables infectadas en el primer trimestre de embarazo.

▶ Síntomas del zika

Hay que recordar que el virus del zika es endémico del oeste de África y tiene síntomas parecidos al dengue o al chikungunya, pero hasta ahora era considerado menos grave. **Provoca fiebre, dolor de cabeza, dolores corporales y manchas rojizas en la piel;** en el caso de **mujeres embarazadas pueden no presentar ningún síntoma, pero eso no impide que la infección perjudique al bebé.** Por ello, **ante cualquier sospecha de infección del virus se requiere una tomografía y un análisis de sangre.**



FOTO: www.akademeia.ufm.edu

▶ Breve historia sobre la Asociación del zika y la microcefalia

¿Cómo se halló el vínculo entre el virus del zika y el aumento de casos de microcefalia en recién nacidos? Fue en Brasil, tras efectuarse un examen de laboratorio a un bebé nacido con microcefalia en el estado de Ceará; la prueba realizada por el Instituto Evandro Chagas, que es un laboratorio de referencia en enfermedades tropicales, ubicado en Belén, en el estado de Pará, confirmó que el pequeño, que tenía otras enfermedades con las que había nacido y falleció, tenía el virus del zika.



FOTO: www.iec.gov.br

▶ Fue en Brasil en donde debido a la epidemia de microcefalia en 739 bebés, se detectó que éstos estaban infectados por el virus del zika, el cual es transmitido por el mosquito *Aedes Aegypti*.

Y esto se confirmó porque pronto se convirtió en epidemia la microcefalia en bebés, pues tan sólo hasta noviembre de 2015, en Brasil se contabilizaron 739 casos, siendo el estado de Pernambuco el más afectado, pues en ese estado existían 487 infantes nacidos con esa malformación.



▶ A causa de la microcefalia, el niño puede tener problemas cognitivos, deficiencias visuales, motoras y auditivas, o llegar a sufrir síndromes más graves.



CULTURA AGRARIA

EL REBOZO

IDENTIDAD Y CULTURA NACIONALES

Fuente: Definición de rebozo - Qué es, Significado y Concepto-
<http://definicion.de/rebozo/#ixzz3pgzdenHy>



FOTO: www.programaquetzalcoat.files.wordpress.com

Todavía, en nuestro tiempo, ininidad de mujeres, de todo orden social, utilizan una prenda de vestir muy propia de México: el rebozo. En el caso de las mujeres indígenas, la razón fundamental es la seguridad que brinda al cargar a sus hijos, al tenerlos tan en comunión con su cuerpo mismo; y para las hijas o hijos, el bienestar que seguramente significa la tangible cercanía de su madre. En cambio, para quienes lo usan solamente como prenda de vestir, lo portan con orgullo, elegancia y algo de coquetería.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Ruth D. Lechuga, con excepción del dominico Fray Diego Durán, en 1572 ningún cronista del siglo XVI describe el rebozo en su forma actual, ni mencionan el nombre de esta prenda.

Sin embargo, Thomas Gage, en 1625, al hablar del vestido utilizado por negras y mulatas dice: "...se encuentran otras en la calle, que en lugar de mantillas se sirven de una rica faja de seda, de la cual se echan parte al hombro izquierdo y parte sostienen con la mano derecha...", lo que hace suponer, que esta faja, probablemente era ya un rebozo en la forma que actualmente se le conoce.

El fraile dominico Diego Durán planteó que el rebozo era una prenda mestiza, que nació de la necesidad de las mujeres mestizas de cubrirse para entrar a

los templos. Las indígenas acostumbraban a hilar con huso o malacate las fibras que empleaban para tejer. El uso del rebozo se hizo popular. Lo usaron primero mestizas y, poco antes de terminar el siglo XVI, las mujeres negras, mulatas e indígenas.

Con el tiempo, esta prenda fue adoptada por sectores sociales de capas medias y algunas de altos ingresos que apreciaban la cultura de los pueblos originarios. Esta pieza rectangular, confeccionada con lana, algodón u otros materiales, puede medir hasta tres metros de largo. Las mujeres le dan diverso uso: como chal, para abrigarse o lucirse; o como una prenda para sostener carga. En la ciudad es común ver a mujeres de origen indígena cargar sus bebés en el rebozo. En el campo lo utilizan para cargar ropa, leña u otro material.

Diversos estudios han probado que el rebozo da al bebé mucha seguridad, pues va pegado a su madre, y esto facilita un mejor desarrollo a nivel neuronal e inmunológico.

El rebozo es de forma rectangular, alargada, angosto y de una sola pieza, terminados a cada extremo con anudados y flecos llamados rapacejos, aunque también se elaboran las terminaciones tejidas con atractivos diseños en chaquira.

Los rebozos pueden medir entre 1.5 y 3 metros de longitud, y de 1 a 1.5 metros de ancho, aunque actualmente los largos son: normal de 3.60 m., mediano de 2.80 m. y chico de 2.20 m., y cuenta con 7,200 hilos en la urdimbre (hilos que van a lo largo). Son elaborados con materiales diversos según sea su uso, cotidianos o de gala, por lo que pueden ser de algodón, lana o de seda y con ello varía su costo. Una prueba para descubrir si el rebozo está hecho de seda natural y no de fibras sintéticas es hacer pasar el rebozo por un anillo. Sólo los de seda natural podrán superar la prueba.





El rebozo y la Revolución Mexicana

FOTO: www.oescunchador.files.wordpress.com

El rebozo fue protagonista directo en la Revolución por la alta participación de la mujer en la misma, desde sus aportes en la lucha como, fundamentalmente, en la logística. Las Adelitas, esposas, madres y novias de los revolucionarios, estuvieron en todos los frentes preparando y sirviendo comida, lavando ropa, cargando fusiles y empuñándolos cuando era necesario. Por ello, es que se dedicaron a ellas varios corridos como Adelita, La valentina y La rielera, entre los más populares de la época revolucionaria.

Mujer y rebozo, binomio transgeneracional que guarda muchas evocaciones del México heroico, y que nos hace guardar como una tradición inmóvil en el corazón profundamente mexicano, como bien lo cristaliza el poema de Gabriel del Río.

.....

“Se fue a la revolución porque era parte del pueblo y hacía suyas sus desdichas y compartía sus anhelos”

Gabriel del Río

.....

FOTO: www.masdemx.com



FOTO: www.iyting.com



▲
Sin duda una prenda de identidad nacional y de raigambre en la vestimenta de nuestro pueblo.



expresión y sentimiento agrario



Elena Santillán Robles.

Este es un espacio de ustedes compañer@s de los Tribunales Agrarios, pueden enviar poemas, cuentos, anécdotas, pensamientos, etc., que consideren interesantes para el conocimiento de los otros. Decía Octavio Paz, que en realidad nos conocemos “por los otros, son los otros los que me dan plena existencia”, y ese es el sentido de este espacio, rehacer el “nosotros”, acercar a esta gran comunidad de los Tribunales Agrarios en la manifestación de sentimientos y expresiones diversas. Este es pues, un espacio de comunicación literaria, pues ya lo decía Aristóteles: “La literatura contiene más verdad que la historia”, porque ahí encontramos al ser sin máscaras sociales, a flor de piel, sensible y humano, DEMASIADO HUMANO...

Lo que merezco

¿El por qué
no está alguien conmigo?
No hay prisa
Tal vez ese alguien
En algún lugar del Universo
Se está puliendo
Para ser:
¡LO QUE MEREZCO!

Lo inefable

Este sentimiento que tengo
Es grande, desbordante,
Me ahoga la emoción
No sé como gritar el amor
El amor a la vida
La felicidad que por instantes
se siente, es gratificante
explosivo.
Siento como si no cupiera en mi ser
Quiero cantar
Bailar gritar y, esperanzada
¡¡¡Estallar!!!.

¿De qué se perdió el sol?

¿Has mirado el cielo hoy?
-No, ¿qué tiene?
Te has perdido un gran espectáculo
Te has perdido de ver cómo el sol
Dice hasta mañana
Te has perdido de verle esperanzado
También desesperado
Porque tendrá que aguardar
las ganas de volver a verte
la inquietud de acariciarte
con su suave resplandor
te has perdido de su hermosa despedida...
Pero mañana no te pierdas
Da la bienvenida a un nuevo día
Y deja que te acaricie
Con sus flecos de lumbre
Porque en cada contacto con tu piel
He de estar yo.

Estos poemas son de la compañera Elena Santillán Robles, quien actualmente está comisionada en el SINADETTA, a quien agradecemos su confianza y su sensibilidad para contagiarnos de bellos sentimientos.

Recuerda que toda colaboración la puedes mandar a:
jnakamuraz@tribunalesagrarios.gob.mx

¡Estamos esperando conocerte mejor a través de tu
EXPRESIÓN AGRARIA!

DISTRITO 1: ZACATECAS, ZACATECAS

Calle Vialidad Arroyo de la Plata, N° 245, Col. Centro, casi esquina con calle Rodríguez, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98600
Teléfono: (01-492) 922-2905, Fax: 924-3517

SEDE ALTERNA 1ª: AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

Calle Luis Adolfo N° 211, esquina Hernán González, Fracc. Boulevard Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20270
Teléfono: (01-449) 913-9272, Fax: 913-9272

DISTRITO 2: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Calle México N° 114, Zona Centro, Mexicali, Baja California, C.P. 21100
Teléfono: (01-686) 551-9433, Fax: 551-9477

DISTRITO 3: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

8° Poniente Norte, N° 164, Zona Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000
Teléfono: (01-961) 611-3960, Fax: 611-3946

DISTRITO 4: TAPACHULA, CHIAPAS

4° Av. Sur N° 37, Col. Centro, Tapachula, Chiapas, C.P. 30700
Teléfono: (01-962) 625-0642, Fax: 625-0953

DISTRITO 5: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

5 de mayo N° 2801-A, esq. Av. Politécnico Nacional, antes Profra. Lucrecia Casavantes y/o calle 28, Col. Guadalupe Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020
Teléfono: (01-614) 413-1980/413-1981, Fax: 413-1986

DISTRITO 6: TORREÓN, COAHUILA

Prolongación Colón N° 50, Col. Los Ángeles Torreón, Coahuila, C.P. 27140
Teléfono: (01-871) 712-2693, Fax: 712-5593

DISTRITO 7: DURANGO, DURANGO

Sauces N° 207, Fracc. Villa Blanca Durango, Durango, C.P. 34208
Teléfono: (01-618) 813-8092/813-8739, Fax: 813-8093

DISTRITO 8: CIUDAD DE MÉXICO

Río Elba N° 22, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500
Teléfono: (55) 5553-4684, Fax: 5553-5119

DISTRITO 9: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

José M° Luis Mora N° 117, Col. Vidriera, Zona Centro Toluca, Estado de México, C.P. 50000
Teléfono: (01-722) 214-0917, Fax: 214-0919

DISTRITO 10: TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO

Aculco N° 39, 1°, 2° y 3° Piso casi esquina Río Lerma Col. La Romana, Tlalnepanitla, Edo. de Méx., C.P. 54030
Teléfono: (55) 5358-2505, Fax: 5357-0306

DISTRITO 11: GUANAJUATO, GUANAJUATO

Carr. Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 5.6 Col. Burócrata Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36250
Teléfono: (01-473) 733-1759/733-1936

DISTRITO 12: CHILPANCIINGO, GUERRERO

Calle Andrés Quintana Roo, No. 39, Zona Centro Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39000
Teléfono: (01-747) 471-0017/472-9875, Fax: 471-0501

DISTRITO 13: GUADALAJARA, JALISCO

Simón Bolívar N° 280, entre Lerdo de Tejada y José Guadalupe Zuno, Col. Américas Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
Teléfono: (01-33) 3616-4807, Fax: 3616-5054

DISTRITO 14: PACHUCA, HIDALGO

Av. Cuauhtémoc N° 606-B, Zona Centro Pachuca, Hidalgo, C.P. 42000
Teléfono: (01-771) 718-2778/718-0866, Fax: 718-0914

DISTRITO 15: GUADALAJARA, JALISCO

Francisco Rojas González N° 285, Col. Ladrón de Guevara Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600
Teléfono: (01-33) 3616-8246/3615-8081, Fax: 3616-8226

DISTRITO 16: GUADALAJARA, JALISCO

Calle Guadalupe Zuno N° 1901, Col. Americana Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160
Teléfono: (01-33) 3825-0464, Fax: 3825-6320

DISTRITO 17: MORELIA, MICHOACÁN

Av. Solidaridad N° 230 casi esquina con Calzada Juárez Col. Ventura Puente, Morelia, Michoacán, C.P. 58020
Teléfono: (01-443) 314-8492/324-0494, Fax: 324-0460

DISTRITO 18: CUERNAVACA, MORELOS

Calle Coronel Ahumada esquina Luis Spota N° 100 Col. Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62350
Teléfono: (01-777) 318-6294, Fax: 318-8997

DISTRITO 19: TEPIC, NAYARIT

Calzada de la Cruz N° 175, Col. Fray Junipero Serra Tepic, Nayarit, C.P. 63169
Teléfono: (01-311) 213-7494, Fax: 213-1227

DISTRITO 20: MONTERREY, NUEVO LEÓN

Baudelaire N° 707, entre Hidalgo y Constitución, Col. Obispaño, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060
Teléfono: (01-81) 8345-9256, Fax: 8345-0384

DISTRITO 21: OAXACA, OAXACA

Heliodoro Diaz Quintas N° 214 Col. Centro, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68000
Teléfono: (01-951) 513-7603, Fax: 513-9278

DISTRITO 22: TUXTEPEC, OAXACA

José María Morelos N° 1191, entre Mancilla y Bonfil Col. Lázaro Cárdenas, Tuxtepec, Oaxaca, C.P. 68320
Teléfono: (01-287) 875-3697/875-3658, Fax: 875-3677

DISTRITO 23: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

Netzahualcōyotl N° 222, Col. Centro Texcoco, Estado de México, C.P. 56100
Teléfono: (01-595) 955-4019/955-4031, Fax: 955-4032

DISTRITO 24: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Rafael M. Hidalgo N° 1001, Col. Américas Toluca, Estado de México, C.P. 50130
Teléfono: (01-722) 277-7072/277-7073

DISTRITO 25: SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

Cinco de Mayo N° 435, Planta Alta, Zona Centro San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78000
Teléfono: (01-444) 812-3602/812-8384, Fax: 812-8404

DISTRITO 26: CULIACÁN, SINALOA

Calle Manuel Vallarta N° 2095, Col. Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129
Teléfono: (01 667) 717-5636, Fax: 717-5646

DISTRITO 27: GUASAVE, SINALOA

Dr. Luis G de la Torre N° 113, entre Norzagaray y Francisco I. Madero, Guasave, Sinaloa, C.P. 81000
Teléfono: (01-687) 872-8817/872-7715, Fax: 872-8819

DISTRITO 28: HERMOSILLO, SONORA

Calle Nayarit N° 81, entre Yañez y Escobedo, Hermosillo, Sonora, C.P. 83190
Teléfono: (01 662) 214-7603/214-7906, Fax: 214-7906

DISTRITO 29: VILLAHERMOSA, TABASCO

Tulipanes N° 301 esquina Sindicato Agricultura Fraccionamiento Lago Ilusiones, Col. Adolfo López Mateos Villahermosa, Tabasco, C.P. 86040
Teléfono: (01-993) 312-9656/312-9648, Fax: 312-9673

DISTRITO 30: CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

Boulevard Tamaulipas No. 1113, esq. con Primera Diagonal, Fracc. Las Palmas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87050
Teléfono: (01 834) 310-0753, Fax: 310-0754

DISTRITO 31: JALAPA, VERACRUZ

Av. Culturas Veracruzanas N° 348, Col. Reserva Territorial Jalapa, Veracruz, C.P. 91096
Teléfono: (01-228) 842-6451/842-6454, Fax: 842-6453

DISTRITO 32: TUXPAN, VERACRUZ

Av. Independencia N° 114-C, Col. La Rivera Tuxpan, Veracruz, C.P. 92870
Teléfono: (01-783) 834-5843, Fax: 834-2076

DISTRITO 33: TLAXCALA, TLAXCALA

Av. Independencia N° 60-C, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000
Teléfono: (01-246) 462-7712, Fax: 462-7722

DISTRITO 34: MÉRIDA, YUCATÁN

Calle 60 N° 338, Letra H entre 27 y 29 Fraccionamiento Señorial, Mérida, Yucatán, C.P. 97050
Teléfono: (01-999) 925-5045, Fax: 925-5654

DISTRITO 35: CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Av. 5 de Febrero 120 Sur, Centro. Ciudad Obregón, Sonora, C.P. 85000
Teléfono: (01-644) 413-6737, Fax: 413-6732

DISTRITO 36: MORELIA, MICHOACÁN

Gral. Miguel Blanco N° 48, Col. Chapultepec Oriente Morelia, Michoacán, C.P. 58260
Teléfono: (01-443) 315-4160/324-4656, Fax: 324-4485

DISTRITO 37: PUEBLA, PUEBLA

Calle 31 Ote. Número 21, Col. Carmen Huexotitla, Puebla, Puebla, C.P. 72524
Teléfono: (01-222) 236-0628/236-0500, Fax: 236-0374

DISTRITO 38: COLIMA, COLIMA

Av. José G. Alcaraz N°1651

Fraccionamiento Real Vistahermosa Colima, Colima, C.P. 28010
Teléfono: (01-312) 314-4303, Fax: 314-5508

DISTRITO 39: MAZATLÁN, SINALOA

Río Quellite N° 27, Fraccionamiento Tellería Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82017
Teléfono: (01-669) 982-1588, Fax: 985-2205

DISTRITO 40: SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ

5 de Mayo N° 342 Altos, entre Revolución y Bernardo Peña "Plaza Bicentenario", Col. Centro, San Andrés Tuxtla, Veracruz, C.P. 95700
Teléfono: (01-294) 942-6509, Fax: 942-1919

DISTRITO 41: ACAPULCO, GUERRERO

Antón de Alaminos N° 24, Fraccionamiento Magallanes Acapulco, Guerrero, C.P. 39670
Teléfono: (01-744) 486-6346, Fax: 486-6345

DISTRITO 42: QUERÉTARO, QUERÉTARO

5 de Mayo N° 208-B, casi esquina Circunvalación Col. Centro Histórico, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000
Teléfono: (01-442) 223-7549/223-7550, Fax: 213-8682

DISTRITO 43: TAMPICO, TAMAULIPAS

Calle Encino N° 100 Piso 1, esquina con Av. Hidalgo Col. Águila, Zona Centro, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89230
Teléfono: (01-833) 217-2360/217-2477, Fax: 217-2466

DISTRITO 44: CHETUMAL, QUINTANA ROO

Av. Centenario No. 471 esq. Valentín Gómez Farías Col. Adolfo López Mateos Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77010
Teléfono: (01-983) 832-4990, Fax: 832-4902

DISTRITO 45: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Calle Diamante N° 85 Bis Fraccionamiento Nueva Ensenada, 2° Sección Ensenada, Baja California, C.P. 22880
Teléfono: (01-646) 152-1592, Fax: 176-2409

DISTRITO 46: HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Calle de Jiménez N° 26, Col. Centro, Huajuapán de León, Oaxaca, C.P. 69000
Teléfono: (01-953) 532-9671, Fax: 532-2793

DISTRITO 47: PUEBLA, PUEBLA

Calle 15 Poniente N° 106, Col. El Carmen Puebla, Puebla, C.P. 72530
Teléfono: (01-222) 237-4439/237-7436, Fax: 237-4436

DISTRITO 48: LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Legaspy N° 810 esquina Héroes de Independencia, Col. Centro, La Paz, Baja California Sur, C.P. 23000
Teléfono: (01-612) 123-2222, Fax: 123-2141

DISTRITO 49: CUAUTLA, MORELOS

General Gabriel Tepepa N° 115, Col. Emiliano Zapata Cuautla, Morelos, C.P. 62744
Teléfono: (01-735) 353-2760, Fax: 353-2860

DISTRITO 50: CAMPECHE, CAMPECHE

Av. Miguel Alemán N° 177, Barrio Guadalupe Campeche, Campeche, C.P. 24010
Teléfono: (01-981) 811-5189/811-3896, Fax: 811-4534

DISTRITO 51: IGUALA, GUERRERO

Emiliano Zapata N° 25, Col. Centro Iguala, Guerrero, C.P. 40000
Teléfono: (01-733) 110-2589/110-1085

DISTRITO 52: ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO

Paseo del Limón s/n, Lote 4, Manzana 10, Col. El Limón Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, C.P. 40880
Teléfono: (01-755) 554-1802/554-0121/554-5158

DISTRITO 53: ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

Av. Miguel de la Madrid Hurtado esquina Periférico Sur s/n, Col. Mercado de Abastos Ciudad Guzmán, Jalisco, C.P. 49000
Teléfono: (01-341) 413-8596/413-8584, Fax: Ext. 4514

DISTRITO 54: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

1a. Av. Poniente Sur No. 4 Col. Centro Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P. 30000
Teléfono: (01-963) 101-4080/101-4082/101-4084

DISTRITO 55: PACHUCA, HIDALGO

Efrén Rebolledo No. 703. Col. Morelos Pachuca, Hidalgo, C.P. 42040
Teléfono: (01-771) 718-4358, Ext. 8511

DISTRITO 56: TEPIC, NAYARIT

Ignacio Allende Oriente No. 123. Col. Centro Tepic, Nayarit. C.P. 63000
Teléfono: (01-311) 216-7882



56 TRIBUNALES
UNITARIOS AGRARIOS
IMPARTIENDO
JUSTICIA AGRARIA
en el CAMPO MEXICANO

AMIGO CAMPESINO:

Si desea información llame al NÚMERO GRATUITO **01 800 7338363**
o visite la página de internet: www.tribunalesagrarios.gob.mx



**Tribunales
Agrarios**

TRAMITAR AUDIENCIA

Si desea tramitar audiencia con algún funcionario del Tribunal Superior Agrario favor de presentarse a la Dirección de Atención e Información al Público (Audiencia Campesina) en el Tribunal Superior Agrario ubicado en: Orizaba 16, P.B., Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México. Teléfonos: (0155) 5208 4909 y 5208 6800 ext. 2005.



INFORMACIÓN

Si desea información sobre la inscripción y certificación de documentos fundamentales de su núcleo de población favor de acudir al Registro Agrario Nacional en sus oficinas de José Antonio Torres No. 661, Col. Ampliación Asturias, C.P. 06890, Ciudad de México. Teléfonos: (0155) 5062 1400 y 5062 1500.



ASESORÍA LEGAL

Si desea asesoría legal favor de acudir a la representación de la Procuraduría Agraria en el piso 1 del Tribunal Superior Agrario, llamar al teléfono (0155) 5208 6800 ext. 2105 o en Motolinía No. 11, Col. Centro, C.P. 06000, Ciudad de México. Teléfonos: (0155) 1500 3300 y 1500 3900.